

## **ACUERDO DE INVESTIDURA PARA LA REGENERACION INSTITUCIONAL DE MURCIA**

En Murcia a 12 de abril de 2017.

### **REUNIDOS**

De una Parte: **D.** , en su propio nombre y derecho y en nombre y representación del **Partido Popular de la Región de Murcia (PP)**.

De otra Parte: **D. Miguel Sánchez López**, en su propio nombre y derecho y en nombre y representación de **Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs) Región de Murcia**.

### **MANIFIESTAN**

Que Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs) y Partido Popular (PP) han alcanzado un acuerdo de investidura para la regeneración institucional por el que el primero, Ciudadanos, asume el compromiso de facilitar que acceda a la Presidencia de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia el diputado designado por el Partido Popular, la opción política más votada en las elecciones autonómicas del pasado 24 de Mayo de 2015, que a su vez asume el cumplimiento de unos compromisos que deberán hacerse efectivos durante la legislatura.

Que, en consecuencia con lo expuesto, Ciudadanos-Cs facilitará la investidura de D. Fernando López Miras como Presidente de la Comunidad Autónoma, tras el correspondiente debate celebrado en la Asamblea Regional y, en contrapartida, el Sr. López Miras y el Partido Popular, al que representa en este acto, se obligan al cumplimiento de los siguientes:

### **COMPROMISOS**

#### **I.-Compromiso con la regeneración institucional.**

La regeneración institucional es una exigencia básica para que las instituciones de la Comunidad Autónoma de Murcia alcancen la calidad imprescindible para contribuir decisivamente al progreso social, económico y político de la Región que los ciudadanos reclaman. Los partidos que suscriben se comprometen:

**1. A impulsar una auditoría de la contratación y de las subvenciones adjudicadas por la Comunidad en los últimos diez años y a aprobar un programa de medidas de reforma en coherencia con los resultados de aquella.** La auditoría será realizada, en nombre de la comisión correspondiente de la Asamblea de Murcia, por los técnicos y profesionales adecuados, sin vinculación partidaria. Los resultados de la auditoría, tras su examen en la comisión, se convertirán en un programa de medidas. A tal fin, el Gobierno del Partido Popular presentará, en el plazo máximo de un mes, una vez conocido el resultado de la auditoría y de la resolución aprobada por la Comisión parlamentaria, a Ciudadanos, el proyecto de programa. Ciudadanos se compromete a su apoyo en la Asamblea, una vez comprobado que se ajusta a los resultados de la auditoría.

**2. Apartar a los investigados por corrupción de los cargos públicos de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 54 de la Ley 12/2014, de 16 de diciembre, de Transparencia y Participación Ciudadana, modificada por la Ley 7/2016, de 18 de mayo, y deduciendo la consecuencia del cese o destitución.** Por lo tanto, en el momento en que a un cargo público electo o sujeto a nombramiento de libre designación se le notifique que, un juzgado o tribunal competente ha adoptado la decisión de llamarle a declarar en calidad de investigado, por la presunta comisión de los delitos contemplados en los artículos 404 a 444 o 472 a 509 del Código Penal actualmente vigente, entenderá que su permanencia en el cargo es incompatible con la confianza que se debe trasladar a la ciudadanía sobre la vigencia de los principios éticos y con la obligación de preservar el prestigio de las instituciones. A partir de ese momento, el cargo deberá cesar o, en su caso, se iniciará el procedimiento para su destitución.

## **II.- Compromiso con la reducción de impuestos.**

Se aplicará una reducción del **Impuesto de Sucesiones y Donaciones** hasta alcanzar el 99% comprometido al inicio de esta legislatura, con el objetivo de que no sea efectivo en Murcia.

### **III. Compromiso de cumplimiento del pacto de presupuestos 2017**

Se priorizará la ejecución de las **enmiendas** de Ciudadanos a los Presupuestos Generales de la Comunidad para el 2017, así como se cumplirán los **acuerdos** presupuestarios alcanzados sobre determinadas partidas presupuestarias. Las enmiendas y acuerdos se adjuntan a este escrito como Anexo I que queda incorporado mediante su oportuna firma.

### **IV. Compromiso con la reactivación económica y la creación de empleo.**

1. **Se establecerá una cuota cero de autónomos** para colectivos con especiales dificultades de inserción y nuevos emprendedores mediante la devolución íntegra de la cuota durante los dos primeros años.

2. **Se elevará la inversión regional en I+D+i** con fondos propios (no subvencionados de la Unión Europea) desde el actual 0,84%, **hasta el 1,2% en los presupuestos de 2018 y al 2% en 2019.**

3. Se impulsará las acciones conducentes a la **derogación del impuesto al Sol.**

4. Se adoptarán medidas a favor de la **desestacionalización del turismo** en la Región.

5. Se dedicará, **al menos, diez millones de euros, a la promoción turística, en los próximos presupuestos y se incrementará la partida en el siguiente.**

### **V.-Compromiso con la racionalización de la Administración.**

1.- Se **reducirán los entes y organismos públicos** para lo que se evaluará la eficacia y la eficiencia de los existentes y se adoptarán medidas para la supresión de aquellos que no estén justificados.

2.- Se establecerá, como regla general, **el acceso y la provisión de todos los empleos públicos mediante concurso ajustado a los principios de mérito y capacidad, reduciendo los cargos y empleos de nombramiento discrecional.**

3.- Se harán públicos los informes, datos y estadísticas que sirven de base a las actuaciones de la Administración para evitar la arbitrariedad y garantizar la racionalidad.

#### **VI.-Compromiso con la transparencia y la lucha contra la corrupción.**

1.- Se reformará la **Ley Regional de Transparencia y Participación Ciudadana. El Consejo de la Transparencia debe ser un ente independiente.** Se establecerá que los cargos políticos no pueden formar parte del mismo. Se le dotará de personalidad jurídica propia y plena capacidad de actuación.

2.- Se aprobará una **ley de medidas contra la corrupción** que incluirá tanto procedimientos de investigación por parte de un organismo independiente como la protección al denunciante.

#### **VII.-Compromiso por las infraestructuras.**

1.- Se adoptarán las medidas necesarias para la llegada del **AVE** a la Región, inicialmente, a la altura de Beniel. Así mismo, compromiso con la integración del ferrocarril en la ciudad de Murcia, con las soluciones previstas en el proyecto (**soterramiento**), para lo que se deben establecer fechas concretas.

2.- Se impulsará mediante medidas políticas y presupuestarias de apoyo al **Corredor del Mediterráneo.**

3. Se impulsará la creación de las **ZAL de Cartagena y Murcia.**

4.- Se concluirá la Autovía RM 1 (**Autovía del Bancal**) tramo Zeneta-Santomera.

### **VIII. Compromiso en favor de la agricultura y la provisión sostenible del agua.**

1. Se impulsará un acuerdo con el Gobierno de la Nación y la Comunidad Autónoma para avanzar en la ejecución del Plan Hidrológico Nacional y conseguir un acuerdo satisfactorio para los murcianos sobre el agua para la agricultura.

2. Se instará, con urgencia, al Ministerio de Agricultura para la adopción de las siguientes medidas:

- Autorización, todavía pendiente, del mini Trasvase del Negretín al Alto Guadalentín, ampliándolo a DOS Hm<sup>3</sup>/año (volumen máximo previsto legalmente para las “pequeñas transferencias”).
- Se otorgarán las concesiones del Trasvase Tajo-Segura, cuyos expedientes (totalmente tramitados) se encuentran paralizados en el Ministerio desde hace más de diez años
- Se exigirá la puesta en marcha del Centro de Intercambio de Derechos de agua, pendiente en la Demarcación Hidrográfica del Segura.
- Se solicitará la modificación del régimen económico-financiero previsto en la Ley de Aguas de tal forma que se permita abaratar los costes del agua desalada.
- Se extenderá el régimen jurídico previsto para los contratos de cesiones de derechos de agua intracuencas a aquellos otros que se concierten entre usuarios de distintas cuencas hidrográficas.

### **IX. Compromiso con una educación de calidad para todos.**

1. Se adoptarán las medidas necesarias, en coherencia con el objetivo de una **educación de calidad**, para alcanzar de manera progresiva, cada año hasta el final de la

legislatura, los niveles presupuestarios anteriores al 2011. Se impulsará, de manera singular, la **Formación Profesional**.

2. Se procederá a la elaboración inmediata de un nuevo documento consensado en relación con los conciertos para bachillerato y FP.

3. Se garantizará la oferta pública de empleo en educación durante el resto de la legislatura de acuerdo con las necesidades reales del sistema.

4. Se disminuirá la ratio máxima de alumnos en un porcentaje del 20%, según la establecida en la Ley Orgánica, en cada una de las etapas educativas, salvo en los casos que estipula la LOMCE , según el artículo 87 de la LOE.

5. Se elaborará y publicará el mapa de necesidades escolares de la Región.

6. Se elaborará una nueva **Ley Regional de Universidades comprometida con la calidad** que establezca las líneas prioritarias de crecimiento, coordinación, y especialización de las universidades de la región, así como el desarrollo de un nuevo sistema de financiación, contratación e incentivos y el fomento de las relaciones Universidad-Empresa.

#### **X. Compromisos en materia de políticas sociales**

1. Se elaborará un **plan de choque contra la pobreza, en particular, la que afecta a las personas con cargas familiares y a la infancia**.

2. Se introducirán medidas comprometidas con los objetivos sociales, como los **Bonos de Impacto Social**.

3. Se desarrollará la **Ley de garantía de los derechos de lesbianas, gays, trans, bisexuales e intersexuales y para erradicar la LGTBI fobia**.

4. Se adoptarán medidas de apoyo a las mujeres maltratadas, tales como una **bolsa suficiente de viviendas y las de inserción laboral**.

5. Se elevarán los importes mensuales que reciben los cuidadores de **dependientes**.

6. Se crearán centros de atención integral a la unidad familiar.

7. Se implantará la oficina virtual de atención al dependiente.

#### **XI. Compromiso con una sanidad de calidad para todos.**

1. Se adoptarán las medidas necesarias para lograr la **eficiencia y racionalización de los recursos del Servicio Murciano de Salud**, que nos permita tener un servicio de sanidad sostenible y de calidad.

2. Se aplicarán criterios de **igualdad en la oferta de servicios sanitarios**. La cartera de servicios debe ser similar para todos los ciudadanos de la Región, y regirse por los mismos criterios de accesibilidad y garantía en la asistencia, tanto en la atención primaria de salud, como en la hospitalaria. Las diferentes áreas de salud deberán contar con los recursos materiales y humanos, de acuerdo con su cartera de servicios, garantizando una homogeneidad entre ellas. Se realizará y publicará un **mapa de necesidades y servicios en materia sanitaria** y se adoptarán las medidas necesarias para:

- a) **Garantizar e igualar las prestaciones en la cartera de servicios de las distintas áreas de salud**, previo análisis de las desigualdades detectadas, y se realizarán las infraestructuras necesarias para conseguir dicha equidad.
- b) **Dotar de los recursos humanos necesarios a las distintas profesiones sanitarias en la atención primaria y en la especializada**, incrementando las ratios profesional/paciente e igualándolas por áreas de salud, centrando el foco especialmente en el incremento de médicos, enfermeras, pediatras, fisioterapeutas y psicólogos.

3. Se elaborará y pondrá en marcha un **plan estructural para acabar con las listas de espera**.

4. Se procederá a la **reactivación y promoción de la carrera profesional** de forma inmediata.

## **XII. Compromiso por el medio ambiente y la recuperación del Mar Menor.**

**1. Se pondrá en marcha de un plan de urgencia para recuperar el equilibrio ambiental y regenerar la laguna del Mar Menor.**

**2. Se realizarán los trámites necesarios para que el Mar Menor sea declarado por la UNESCO reserva de la Biosfera.**

**3. Se elaborará un Plan Forestal de la Región y se delimitarán los espacios naturales de la Región, así como se adoptarán las medidas adecuadas para su protección.**

## **XIII. Sobre el cumplimiento del presente Acuerdo.**

1. Se establece una Comisión de seguimiento en relación al cumplimiento de lo establecido en este Acuerdo. Dicha comisión estará compuesta por cinco representantes de Ciudadanos y otros tanto del Partido Popular. Se reunirá mensualmente a los efectos de determinar el grado de cumplimiento.

2. Cualquier medida que el Gobierno del Partido Popular pretenda aprobar en ejecución de este Acuerdo, deberá ser sometida a la previa consideración de Ciudadanos. Se resolverá por consenso la prioridad, procedencia, coherencia y eficacia de la medida propuesta. Las partes se comprometen a respetar y a cumplir de manera estricta lo consignado en este documento. Las discrepancias se salvarán por unanimidad.

Y en prueba de conformidad lo firman por duplicado en el lugar y fecha arriba indicados.



CIUDADANOS  
REGION DE MURCIA

D. Miguel Sánchez López



PARTIDO POPULAR  
REGION DE MURCIA

D.